



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DEL CONGRESO DE LOS  
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 04 de diciembre de 2015

VISTO:

Que el 5 de noviembre se cumplieron los 100 años de la creación de la Escuela de Odontología en el ámbito de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad organizó un acto protocolar en que se reunieron distintos invitados;

Que se alquilaron para la oportunidad mantelería y vajilla;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Abonar a la Firma GIRAUDDO Equipamiento, la suma de \$ 161.16 (Pesos: ciento sesenta y uno con dieciséis centavos) según detalle de Factura N° 0005-00000915 de fecha 05/11/15.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso al Fondo Contribución Gobierno Nacional.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

  
LUIS M. HERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
MARIANA SPADILERO DE LUTHI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 619

/lmh